

Sangolquí, 20 de abril del 2016.

Señor.

FREDDY MARCELO MORILLO ACOSTA

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que mediante lo dispuesto en la cláusula 5ta, nombramiento de administradores de LA COMPAÑÍA SOTORI-VARMO VARGAS & MORILLO SERVICIOS DE SALUD CIA. LTDA. suscrita el 19 de abril del año 2016. Usted ha sido nombrado como **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de 3 años.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE**, constan en el artículo 9no de la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA LIMITADA "SATORI-VARMO VARGAS & MORILLO SERVICIOS DE SALUD CIA. LTDA." celebrada el 19 de abril del 2016, ante la Doctora MARÍA ELENA SANCHEZ LIMA. Notaria segunda del cantón RUMIÑAHUI.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

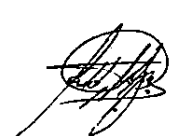
Con sentimientos de consideración.

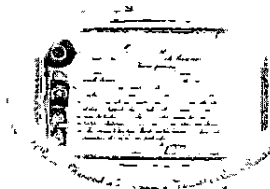
Atentamente

Por la compañía Limitada "SATORI-VARMO VARGAS & MORILLO SERVICIO DE SALUD CIA. LTDA.


KATIA ELIZABETH VARGAS VILLAGRAN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C.1716108863

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA LIMITADA "SATORI-VARMO VARGAS MORILLO SERVICIOS DE SALUD CIA. LTDA." que se me confiere según el nombramiento precedente. Sangolquí 20 de abril de 2016.


FREDDY MARCELO MORILLO ACOSTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 1704955069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA SATORI-VARMO VARGAS & MORILLO SERVICIOS DE SALUD CIA.LTDA., designado, para un período estatutario de, TRES (3) años, conforme se desprende de lo estipulado, en la cláusula Quinta.- Nombramientos de Administradores, de la escritura otorgada el, diez y nueve de abril del dos mil diez y seis, ante la Notaria pública Segunda del cantón Rumiñahui, con domicilio, en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor MORILLO ACOSTA FREDDY MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704955069, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, (repertorio No:376.

Viernes, 20 de mayo del 2016

Responsable.- JATME SALAZAR

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

(Firma manuscrita)

Dr. Patricio Valenzuela Mena
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)